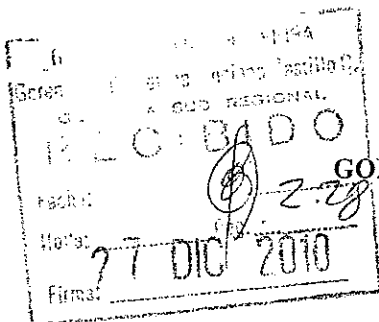
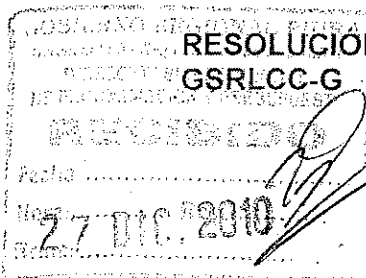
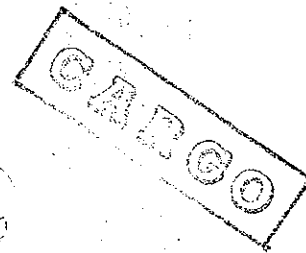




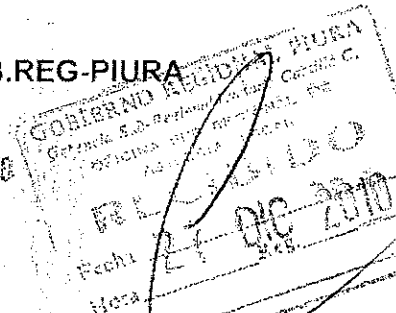
REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 524-2010/GOB.REG-PIURA
GSRLCC-G

Sullana, 23 DIC 2010



VISTO: la solicitud S/N. de fecha 26 de noviembre de 2010, presentada por el Econ. WALTER DANILO RETO ALTUNA, servidor de carrera de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Econ. WALTER DANILO RETO ALTUNA, servidor de carrera, Especialista en Finanzas II, Categoría Remunerativa SPC, de la Oficina Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, solicita el Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por fallecimiento de su señora madre Celia Altuna Celi, deceso ocurrido el 12 de noviembre del 2010, como lo acredita con el Acta de Defunción, expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

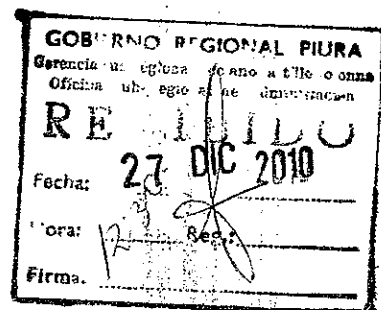
Que, los Artículos 144° y 145° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que el subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio de familiar directo del servidor: Cónyuge, hijos o padres, será de cuatro (04) Remuneraciones Totales Integrales, cuyo importe asciende a Seis Mil Veinticuatro con 88/100 Nuevos Soles (S/. 6,024.88), calculadas de acuerdo al Decreto Regional N° 007-2009/GRP-PR, concordante con el artículo 8°, literal b), del Decreto Supremo N° 051-91-PCM;

Con las visaciones de las Oficinas Subregionales de Asesoría Legal y Administración de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, y;

En uso a las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI- Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2010/GRP-PR de fecha 29 de Enero del 2010.

Handwritten: 27.12.10
11.00 A.M.

Handwritten: UPER
09/03/11



REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA



315

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 524-2010/GOB.REG-PIURA
GSRLCC-G**

Sullana,

23 DE DICIEMBRE DE 2010

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a favor del Econ. **WALTER DANILO RETO ALTUNA**, servidor de carrera, Especialista en Finanzas II, Categoría Remunerativa SPC, de la Oficina Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, el Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por familiar directo, por el importe de Seis Mil Veintiocho con 88/100 Nuevos Soles (S/. 6,024.88 equivalente a cuatro (04) Remuneraciones Totales íntegras.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, para que solicite la Asignación Presupuestal correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- HAGASE, de conocimiento del interesado y estamentos administrativos de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, copia o transcripción de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

Ing. Manuel Ricardo Torres Peché
GERENTE SUBREGIONAL

